



"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Piura"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA DU 032 N° 1-2023-MDC-CS-1- PRIMERA CONVOCATORIA

"CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TRECE (13) MOTOBOMBAS DE 6" DE 23 HP INCLUIDO ACCESORIOS, PARA LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS"

En el Distrito de Catacaos, Provincia de Piura y Departamento de Piura, siendo las 14:00 horas del día 15 de noviembre del 2023, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Catacaos; nos reunimos los miembros del Comité de Selección designados mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N° 219-2023-MDC-GM**, de fecha 13 de Setiembre del 2023, encargados de conducir y llevar a cabo la fase de selección del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DECRETO DE URGENCIA 032-2023 N°1-2023-CS-MDC-1 (Primera Convocatoria)**, referido a la "CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TRECE (13) MOTOBOMBAS DE 6" DE 23 HP INCLUIDO ACCESORIOS, PARA LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS", con la finalidad de realizar los actos de admisibilidad, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Ing. Henri Ocaña Torrejón (Presidente),
- Arq. Lenin Ilich Sánchez Jiménez (Miembro),
- Lic. Cinthia Marleny Araujo Aponte (Miembro).

El presidente del comité de selección da la bienvenida a los demás miembros, manifestado que siguiendo con el desarrollo de la fase de selección, y dando continuidad al cronograma establecido para ADJUDICACION SIMPLIFICADA DU 032 N° 1-2023-MDC-CS-1- Primera Convocatoria, referido a la "CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TRECE (13) MOTOBOMBAS DE 6" DE 23 HP INCLUIDO ACCESORIOS, PARA LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS", en donde se detalla lo siguiente:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido; se procedió a verificar la página web del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado –SEACE V 3.0 de acuerdo con el cronograma establecido; verificado el registro de los participantes al procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA DU 032 N° 1-2023-MDC-CS-1- Primera Convocatoria, observando que se han registrado 12 participantes, de acuerdo al siguiente detalle:



"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Piura"
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CATACAOS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20440983261	SERVIMOTOR E.I.R.L.	07/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20504954693	A & R TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20603009402	GOMOTOR S.A.C.	06/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	06/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20603548141	ELECTROBOMBAS E.I.R.L.	12/11/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20605720031	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	06/11/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20606322802	CONSTRUCCIONES VESCA E.I.R.L.	07/11/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20606615583	AGROSISTEMAS DEL PERU E.I.R.L.	10/11/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	04/11/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	12/11/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	10/11/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	04/11/2023	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS - ELECTRÓNICA

Acto seguido; Se verificó que, con fecha 14 de noviembre del 2023, se registraron tres (03) ofertas de manera electrónica, mediante la plataforma del SEACE V 3.0, como se detalla a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de Registro	Hora de Presentación	Estado de Propuesta	Estado
1	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	14/11/2023	21:28:16	21:31:13	Enviado	Valido
2	20606322802	CONSTRUCCIONES VESCA E.I.R.L.	14/11/2023	20:40:23	20:41:37	Enviado	Valido
3	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	14/11/2023	23:21:02	23:21:12	Enviado	Valido

III. ADMISIÓN DE OFERTAS.

Acto seguido, se procedió a descargar de la plataforma del SEACE V 3.0., las ofertas registradas y actuando de acuerdo a lo establecido en el numeral 73.2. del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF modificado por Decreto Supremo N°234-2022-EF, donde se establece que: **"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida"**, proceden a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección específica de las Bases Integradas definitivas.

El comité de selección procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria requeridos en la sección específica de las bases integradas para admisión de la oferta, por lo que encontraron los resultados según detalle siguiente:



"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Piura"
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CATACAOS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

LIT.	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES		
		PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C. (*)	CONSTRUCCIONES VESCA E.I.R.L. (**)	BADIR RESURFACE E.I.R.L. (***)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE (Folio 01)	CUMPLE (Folio 51)	CUMPLE (Sin Folio)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <u>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</u> En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE (Folios del 02 al 07)	CUMPLE (Folio del 38 al 50)	CUMPLE (Sin Folio)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (Folio 08)	CUMPLE (Folio 36)	CUMPLE (Sin Folio)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (Folio 09)	CUMPLE (Folio 34)	NO CUMPLE (Sin Folio)
e)	<u>Los postores deberán presentar ficha técnica legible del bien ofertado</u> , y el cumplimiento de las características como Motor y Bomba componentes relevantes del bien a constatar, solicitados en las Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE (Folios del 10 al 12)	CUMPLE (Folios del 22 al 33)	CUMPLE (Sin Folio)
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (Folio 13) 03 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE (Folio 22) 03 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE (Sin Folio) 08 DÍAS CALENDARIO
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (Folio 14) ANEXO N° 6 S/ 222,000.00	CUMPLE (Folio 20) ANEXO N° 6 S/ 298,300.00	NO CUMPLE (Sin Folio) ANEXO N° 6 S/ 151,870.00
RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD		NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

(*) PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.

No se Admite la oferta de PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C., de acuerdo al siguiente detalle:

- No se acredita fehacientemente, el cumplimiento de forma Integral de las características Técnicas del Bien Ofertado, establecidos en el capítulo III de la sección específica de las Bases Integradas; No acredita fehacientemente la totalidad de las Especificaciones Técnicas de los Literales A3, A4 y D1.

(*) BADIR RESURFACE E.I.R.L.**

No se Admite la oferta de BADIR RESURFACE E.I.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:



"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Piura"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- De la revisión del Literal *d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)*; No consigna el objeto de la convocatoria de acuerdo a las Bases Integradas del Procedimiento de Selección.
- De la revisión del Literal *h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6*; No consigna el objeto u concepto de la convocatoria de acuerdo a las Bases Integradas del Procedimiento de Selección.

IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

El comité de selección califica al postor, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Detalle de la calificación:

LIT	REQUISITO DE CALIFICACION	POSTORES
		CONSTRUCCIONES VESCA E.I.R.L. (**)
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple Anexo N°8 (Folios del 11 al 19)

V. EVALUACION TECNICA DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento.

El comité de selección evaluó conforme a los factores de evaluación previstos en la sección específica de las bases a la Oferta calificada, obteniéndose el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACIÓN	OFERTADO POR POSTOR	CONSTRUCCIONES VESCA E.I.R.L. (**)
A. PRECIO (80 puntos)	S/ 298,300.00 Anexo N°6 (Folio 20)	80 Puntos
B. PLAZO DE ENTREGA (20 puntos)	03 días calendario Anexo N°4 (Folio 01)	20 Puntos
PUNTAJE TOTAL		100 Puntos

VI. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

Nro.	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	Bonificación MYPE	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	CONSTRUCCIONES VESCA E.I.R.L.	100	5%	105.00	1°



"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Piura"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA OFERTA.

Acto seguido el comité de Selección otorga la Buena Pro, conforme al siguiente detalle:

El comité de selección procede al Otorgamiento de la Buena Pro al Postor **CONSTRUCCIONES VESCA E.I.R.L., con RUC N° 20606322802**, cuyo monto ofertado asciende a **S/ 298,300.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CON 00/100 SOLES)**, para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA DU 032 N° 1-2023-MDC-CS-1-Primera Convocatoria**, referido a la **"CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TRECE (13) MOTOBOMBAS DE 6" DE 23 HP INCLUIDO ACCESORIOS, PARA LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS"**, por lo tanto, de conformidad con el artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, será publicada en el SEACE 3.

Siendo las 15:00 horas se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.


.....
Ing. Henri Ocaña Torrejón
(Presidente)


.....
Arq. Lenin Ilich Sanchez Jimenez
(Miembro)


.....
Lic. Cinthia Marleny Araujo Aponte
(Miembro)